

Semi-diario de intereses generales.

Editor y Redactor—HECTOR GUEVARA SANTOS

Año XVI

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 24 DE DICIEMBRE DE 1912

Nº 2.172

Felices Pascuas

Contribución iniciada por EL PACIFICO para comprar juguetes a los niños pobres

EL PACIFICO	¢ 5-00	Francº L. Huezó	2-00
Municipalidad	100.00	Pedro Umaña	0-50
Junta de Educación	100.00	Felipe J. Aivarado	25-00
Dn. Diego Chamorro	5-00	Luis A. París	2-00
" Francº Rohmoser	5-00	Tata Nardo	2-00
" Víctor Céspedes	5-00	M. H. Céspedes	2-00
" Isaac Zúñiga M.	25-00	Max Rudín	2-00
" Teodoro Roiz	10-00	Juan E. Romagosa	2-00
" Enrique Cordero	3-00	Benito Lizano	0-50
Dn. Emiliano Odio	2-00	Gabriel Sáez	4-00
" Francisco Pineda	3-00	Mariano Fuentes	1-00
" N. N.	2-00	Abel Salazar	1-00
" N. N.	4-00	Napoleón Soto J.	5-00
" Joaquín Lú	1-00	Juan de la Cruz	1-00
" Héctor Esquivel	5-00	Isaac Angulo	1-00
" David Naja	5-00	Martín Castillo	1-00
" Man Chong Sing	5-00	Ezequiel Arce	1-00
" H. Benegildo Cruz	4-00	Hnos Sabater	2-00
" Andrés Sánchez	2-00	Macedonio Chavarría	1-00
" Gil Con	2-00	Rogelio López	1-00
" Jacobo Sánchez	3-00	Vicor Mora	2-00
" Juan Benito W.	2-00	Jic. Octavi Moya	2-00
" Juan Guido M.	2-00	Emanuel Moiso	5-00
" Macedonio Esquivel	2-00	Agustín Gutiérrez	3-00
" Emilio García	5-00	Dn. Enrique Me. Adam	5-00
" Alberto Fait	5-00	R. G. Veranes	5-00
" Spencer Franklin	5-00	Francisco L. Enriquez	3-00
" N. Benjamín	2-00	David Elías	0-50
" Serafín Saravia	3-00	Teodoro Domingo	1-00
" L. A. Marquez	1-00	Juan Suiñol	1-00
" H. Briceño	1-00	Narciso Blanco	2-00
" Pedro A. Rosés	5-00	T. Dwight	2-00
" H. T. Parry	10-00	José M. Ríos	1-00
" Manuel Burgos	10-00	Juan Saxe	1-00
" Amaeo Quirós	5-00	Pablo Angulo P.	1-00
" Nicolás Lizano	5-00	Juan A. Córdova	1-00
La Eureka	2-00	Gabriel Ríos	1-00
" Julio Requet	2-00	F. de P. Amador	5-00
" Alejandro Molina	2-00	Mr Marks	5-00
" Alberto Delgado	1-00	Dª Anita de Fulton	1-00
" Juan Barahona	5-00	Srita Irlanda Ríos	1-00
" Raul Jiménez	2-00	Un padre de familia	2-00
" Isidro Montoy	2-00	Mr. Holmann	5-00
" José Martínez	1-00	Mr. Cornick	1-00
Srita. Juanita Meneses	1-00	" Juan B. Romero Casal	juguetes
" A. Herrero C.	juguetes	Salvador Aráuz	juguetes
		Srs. A. Asch Bros	juguetes

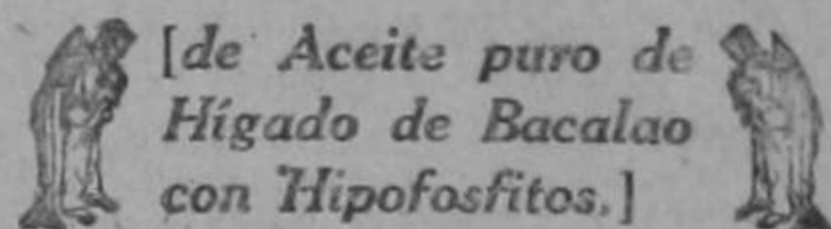
CONSIDERA La Emulsión de Scott muy superior a todas las demás.

"Certifico haber recetado con mucha frecuencia, durante más de veinte años de práctica médica, la Emulsión de Scott, siempre con los más lisonjeros resultados en todas aquellas enfermedades causadas por retraso de la nutrición, como la anemia, el raquismo, la escrófula, la tisis, etc., por lo cual considero la Emulsión de Scott como muy superior a todas."—Dr. Nicolás Mendiolo, Orizaba, Ver.

Pintura

Me hago cargo de toda clase de trabajos de pintura, tapicería, decoraciones y todo lo concerniente al oficio, prometiendo cumplimiento gusto y honradez en lo que se me encomiende.—Inforformes en esta imprenta.—Constantino Jeses!

Es mala economía comprar una emulsión, imitación ó preparación parecida, solo porque es más barata que la Emulsión de Scott



[de Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos.]

El cuidado de la Salud no admite experimentos con medicinas inferiores. Exíjase siempre la EMULSION de SCOTT.

EL SECRETARIO

de la Junta de Caridad refuta al Diputado Amador

Punts. Dbre. 23 de 1912.

Señor Redactor de "El Pacífico".

Para figurar la verdad, para tergiversar conceptos, para demostrar su habilidad de tinte erillo, para hacer gala de una popularidad, que sólo él se reconoce, para citar hechos que no encajan en el asunto que se discute, para eso ocupa toda una plana de "La Información" del 18 del mes en curso, don Francisco de Paula Amador.

Hube de armarme de la paciencia del inmortal Job, para leer el artículo en cuestión, con el cual pretende el señor Amador justificar los cargos que hizo a la Junta de Caridad de ésta en el citado diario de fecha 5 de los corrientes y combatir a la vez la defensa que de la dicha institución tuvo que hacer en "El Pacífico" de 10 del mismo mes.

Antes de volver al fondo de la cuestión, es necesario que yo diga, que Amador no tiene por qué extrañarse de que le haya salido al encuentro para rectificar sus juicios, porque si bien es cierto que hasta hace pocos días mantuve con él estrecha amistad y para sus fines políticos le presté mi pequeño contingente, esa amistad, franca, sincera y desinteresada, debía terminar y terminó donde

principió su falta de lealtad para conmigo.

Ante, del domingo que cita Amador, ya había concebido la idea de defender a la Junta y si en buena paz con él, no lo había tratado con la dureza con que lo hice, roto el lazo de la amistad que nos unía, por motivos que le son bien conocidos, en mi perfecto derecho estaba para decir las cosas en los términos que mejor me convinieren.

Si mi intención de defender a la Junta, se duda, para probarlo ocurriré al testimonio de un amigo, con quien comenté el mismo día de la publicación, el "flautazo" de Amador. A ese amigo y a mí, no nos pareció natural, que dicho señor atacara a la Corporación compuesta en parte de sujetos, que hacía poco le habían prestado buenos y oportunos servicios políticos y por ello tuvimos que convenir, en que Amador, fiel a su natural modo de ser, de nuevo daba una prueba de ingratitud y de mal agradecimiento.

Entre las falsas aseveraciones de don Francisco, pasa a que diga, que no sabía cuanto atacó a la Junta, que yo fuera su Secretario ¡Qué pronto olvidó que como tal fui, la persona que en sus manos puso los documentos que tuvo que leer y que le sirvieron de base para la con-

secusión de la ley que tanto lo ha llenado de gloria!

¡Bendito Dios!

Mañosa y arteramente cambia Amador los conceptos de su primera publicación. Ahora nos hace un juego de números del que resulta, que el Hospital del Pacífico, tiene ¢ 20.000.00 de rentas, según los estados de 1910 y 1911. Adelante probaré, que tal acerto no tiene fundamento.

Vuelvo a copiar las palabras puestas en boca de Amador ("La Información" del 5) "El Hospital tiene rentas como son las siguientes: cerca de mil colonos por intereses del capital consolidado en el Gobierno que sube muy cerca de cien mil colonos; ADEMÁS otra renta de ¢ 20.000.00 anuales". Quiere esto decir, que doce mil colonos por intereses y la OTRA RENTA, su anual año ¢ 32.000.00 Es verdad tanta belleza? Con la "linterna" quizá se consiga!

Lo dije y lo repito; el Hospital hasta hace poco, ha estado recibiendo anualmente como RENTA FIJA, ¢ 14.819.52, con los eventuales no puede contar ese establecimiento, si la Junta ni el señor Amador. Los estados anuales, que tuvo en

sus manos cuando gestonó la ley Nº 54 de 2 de Agosto último, fueron los que él dice, los de 1910 y 1911. El primer ítem, pásese el lector!, consta de QUINCE MESES y da un total de entradas de ¢ 20.698.73, si de aquí se rebajan ¢ 4.380.60,

(Pasa á la página)

Noche Buena

Restaurant del Centro de Amigos
Antepasto
Tamales exquisitos
Pescado en sevich, chuleta, bisteck, ensalada.—Para esta noche!

Noche Buena

A las 8 a. m. del 25 se repartirán los juguetes a los escolares pobres.

El acto será amenizado por la banda. Se invita al público en general.

COMPRO CAUTCHO (HULE)

á los mejores precios de la plaza.

ALBERTO FAIT.

La Magnolia

PUNTARENAS

Es la cantina más bien surtida que hay en el puerto. Por la actividad del servicio, por la calidad de sus licores, y por la confortable instalación, es la cantina favorecida de la juventud elegante de Puntarenas y de los turistas extranjeros. Frente al Cuartel. PEDRO A. ROSÉS, propietario.

La Viuda Alegre

Gran Baratillo de Novedades

PUNTARENAS

HOTEL AMBOS MUNDOS (Antes Hotel Colombia) de Isidro Montoy.

EL MEJOR SITUADO DE PUNTARENAS.—FRENTE AL PARQUE VICTORIA. Habitaciones cómodas, frescas, higiénicas, ventiladas. Servicio esmerado, amabilidad en el trato. Comidas suculentas y bien sazonadas. Cantina montada á la última.

FARMACIA AMERICANA

- DEL -

Dr. Spencer Franklin

Surtido completo de drogas frescas y puras. Especialidad en el despacho de recetas por persona competente. Perfumería. — Artículos de Tocador y objetos para regalo.

— PRECIOS POPULARES —

Napoleón Soto J.

Surtido completo de abarrotes, vinos, licores, conservas, cristalería y confitería de las mejores casas europeas. IMPORTACION DIRECTA.—VENTA AL POR MAYOR.—DEPOSITO PERMANENTE DE TABACO IZTEPEQUE

Al público y autoridades del Guanacaste

El 1º del corriente llegó a hacienda y por segunda vez un americano que decía llamarse Henry Delaney, acompañado de un mozo, negociante de bestias; dos meses antes le habia comprado un caballo y ahora se descubrió el pastel; tuve que entregarlo de orden del señ. Agente Principal de policía de Miramar; a su regreso de negociar las bestias que pasó arreando, se desaparecieron de mis potreros, un caballo retinto fino y una bestia mular.

Como mis sospechas recalaron en estos dos sujetos, mandé en persecución á mi hijo Rafael, a quien le dieron razón en Sarapiquí, que los habían visto pasar a los dos sujetos en referencia montados en mis animales y que el tal Henry se le llamaba por ese lugar don Juan.

El 2 de Noviembre llegaron a Las Juntas de Abangarez, donde le pudieron quitar la bestia mular que llevaba el mozo fugándose éste.—El caballo no ha aparecido, ni ha sido posible capturar a ninguno de ellos. El tal Henry Delaney o don Juan, es americano habla muy bien español, regular tamaño, bigote grueso y poblado y pelo algo cano. El mozo o socio es un cholo nicaraguense, usan los dos muy buenos revólveres.

Las señas del caballo son las siguientes: retinto quemado, de regular tamaño, fino con un lunar blanco en la frente, las dos patas de atrás blancas, una punta de oreja zajada y sin ningún fierro.

TIBERTO SÁNCHEZ.

La Zagalá de Miramar, Diciembre 10 de 1912.

El regalo de los C. 50

Los suscritos hacemos constar: que en el Sorteo de la Lechería "El Carrizal," correspondiente al mes de noviembre próximo pasado; fué favorecido el número 80 Puntarenas, Diciembre 17 de 1912.

Martín Castillo Teodoro Roit Manuel de las Cuevas Recaredo Gutiérrez.

CONTRATISTA CONSTRUCTOR

GEO R. CORNICK.

Acepta construcciones de toda clase. Instalación de maquinarias. Por contrato ó por tanto por sobre el valor de la construcción.—También levanta planos.—Para órdenes; casa contigua á la Botica de Puntarenas de don R. G. Veranes.

UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES

Salidas de los vapores de Puerto Limón

Para Nueva York, vía Colón y Jamaica. TODOS LOS LUNES á las cinco p. m.

Los nuevos y lujosos vapores Corvillo, Sizarlo, Tivives y Turrialba, llevarán pasajeros y carga de Limón a Nueva York en 8 días, tocando en Colón y Jamaica solamente para recibir pasajeros y correos. También llevarán carga para Europa, vía Nueva York. Estos vapores hacen conexión en Colón con vapores para Bocas del Toro, Cartegena, Puerto Colombia y Santa Marta.

Para Nueva Orleans, vía Puerto Barrios.—Todos los viernes á las 5 p. m.

Servicio solamente de pasajeros con los reconocidos vapores Heredia, Cartago y Orleanian.

Para Boston (Directo). Todos los DOMINGOS en la madrugada

Servicio de pasajeros con los vapores San José, Limón y Esparta.

Todos los pasajeros para Bocas del Toro y Colón (Panamá) deben presentarse ante el Consual Americano en San José, CINCO días consecutivos antes de embarcarse, y para Nueva Orleans TRES DIAS consecutivos antes de embarcarse; a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos CINCO y TRES días respectivamente. Además, todos los pasajeros deben proveer de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes, reservación de camarotes, etc., dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón ó a los Sub-agentes Sfas. Sasso y Pirie en San José.

W. E. Mullins — Administrador General

Erreteria

DE HECTOR ESQUIVEL

En Puntarenas, y al lado del Muellecito del Esteró, se encuentra todo lo que se desee con referencia á este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, picueles, etc., etc.

LA BOTA DE ORO

PUNTARENAS

ZAPATERÍA DE JOSE MARTINEZ

Contiguo á la Joyería de Alejandro Molina

La más nueva y de más fama en calzado cosido y clavado. Materias de primera clase. Estilos á gusto del cliente. Ventas al por mayor y menudeo. Precios bajos y trabajos garantizados.

—APARTADO 94—

SERAFIN SARAVIA

Ofrece á su clientela:

AZUCAR de primera calidad muy blanca. HARINA DAYTON la marca mejor conocida y bien apreciada del público.—AL PRECIO DE C. 9.25 POR QUINTAL POR AHORA, solo por partidas. Abarrotes en general, á precios de plaza. Importación directa y renovación constante del surtido. COMPRA Maderas de toda clase, en tucas, CUEROS, PIELES CAUCHO y cualquier otro artículo de exportación, y págalos mejores precios. Puntarenas, Noviembre de 1912

MAN HONG SING Cía.

El mas grande y completo surtido de abarrotes, que renovamos por cada vapor ofrecemos á nuestra numerosa clientela. En especial tenemos arroz chino, arroz carolina, harina Royal. Precio mas bajo en plaza.—JOSE CHEN APUY & Cía

AVISO

Azucar de la nueva cosecha del Ingenio La Mansión de don Federico Apestequí, tenemos de venta en comisión. MAN HONG SING & Co

El SIGLO NUEVO

—PUNTARENAS—

Almacén De Abarrotes y Géneros

Esta casa renueva el surtido constantemente. Acabamos de recibir un ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES.

Para marina ofrecemos: planchas cobre, fe'pa, e topa, brea alquitrán, tachuelas cobre y clavos galvanizados de todos tamaños.—Especialidades: COGNAC OTAR DUPUY, WISKEY MAHATAN, CIGARRILLOS COQUETA. A. HERRERO Y CIA.

SALVADOR ARAUZ

CÓMERCiante Y COMISIONISTA

Géneros y abarrotes en general. Importación constantemente, de las mejores casas de Europa y Estados Unidos. Surtido completo en artículos de marinería.—Páilas para sal y cadenas para amarrar mad-fas. Compró caucho, piéles, perlas, maderas de construcción y oro indígena, y tabaco del General. Calle del comercio apartado No 41. Noviembre 23 de 1912.

Fábrica de Fideos

"LACOMERCIAL"

de MONTEVERDE & POLTRONIER

Agté. en Puntarenas y Guanacaste.—LUIS CASALVOLONE. Oficina contigua á la casa de Alberto Fait

Pacific Lumber Company

SAN JOSE, OROTINA, PUNTARENAS

SURTIDO COMPLETO DE MADERAS DEL PACIFICO

Especialidad en tablillas, tabloncillos y guarniciones. Compra de maderas en trozas pagando el mejor precio. A fin de dar el mayor número de facilidades á nuestros clientes se atienden pedidos en nuestro aserradero de Pueblo Nuevo:

G. H. MASSEY Administrador General

Tomatine

Antidota de Gran valor para combatir la

Tosferina

de venta en la FARMACIA UNIVERSAL C/ 1.50 el frasco.

Manuel J. Grillo & Co.

HOTEL EUROPA

Unico de 1a. clase en Puntarenas.
Adminis-trado personalmente por su propietario

Emanuel Moiso

CAPITAL

Líquido Pagado: C. 1.700,000

Un millón setecientos mil colones para Ud. como respaldo de sus depósitos, cuentas, etc. con nosotros)

El día 17 de Enero de 1912 porrogamos el término social de esta firma y AUMENTAMOS EL CAPITAL PAGADO EN COLONES 200.000.

Todos nuestros amigos saben que cada día del año aumentamos nuestros esfuerzos por servirle bien, persistiendo en nuestro conocido lema: CORDIALIDAD, CORTESÍA Y BUEN TRATO y hoy se al granán de saber que también hemos aumentado considerablemente nuestra responsabilidad, lo que continuaremos haciendo, pues nuestras ganancias NO SE RETIRAN del negocio sino que se invierten constantemente en él, para beneficio de todos nuestros clientes. Comience Ud. bien el año entrando en negocios con nosotros. ¡No le pesará!

Bennett, Rojas & Fernández,

BANQUEROS

Agencia en Cartago:

Nicolas Casasola Ortiz.

TEODORO ROIZ

Establecido en 1899.— Teléfono Roiz— Apartado 53

Puntarenas—Costa Rica

FABRICANTE DE JABON Y VELAS

Agente de la harina "Criolla" del molino de SAN TIAGO FERNANDEZ superior a todas y de los CIGARROS Flor de Cuba.—COGNAC Martell.—Puros Majicanos.

Almacén de abarrotes al por mayor

Hay siempre:—Café, Alumbre, Techo de Biere, Pinturas Inglesas Cemento, Papel, Fosforos, Galletas, Confites.—Licores: En este ramo no tiene competencia, hay muchos y muy buenos.—Tomado en buena cantidad SE HACEN REBAJAS CONSIDERABLES

Maíz! Maíz!

La Empresa de Vapores Correos del Golfo de Nicoya, en su deseo de contribuir al fomento de la producción agrícola del Guanacaste, avisa a los negociantes y productores de MAÍZ, que en sus vapores y lanchas transportarán este grano a Puntarenas a razón de C/3.00 [TRES COLONES,] la fanega de 816, [ochocientas dieciséis] libras, desde cualquiera de los puertos de BOLSON, BALLENA, HUMO, y BEBEDERO.

Además se harán concesiones especiales cuando se trate de cantidades mayores de CUARENTICINCO FANEGAS.

La Empresa.

T. ASSMANN & Co.

IMPORTADORES

BREVA KEYSTONE

DEPOSITO: Puntarenas, do de FELIPE J. ALVARADO
San José y Limón

LA MARINA

SALON DE PATINES, REFRESQUERIA Y BANOS DE ASPERSIÓN.

Cuartos amueblados y camas, 100 varas al Norte de la actual Estación del Ferrocarril.

a que ascienden los ingresos de los tres primeros meses (para que nos quede un año NATURAL), aquella suma se reduce a C/ 16 318,13, ¡Sólo así me explico los veinte mil de marrá! Tomo ahora el estado del año siguiente y éste me dá los C/ 19.935,60, de que nos habla el diputado, rebajo C/ 4 mil que con el Gobierno consiguió a Junta en esa época para el pago de deudas viejas y reducese a suma a C/ 15.935.60 He ahí la otra explicación de los otros C/ 20 000.00! Si de uno y de otro estado me pongo a rebajar las entradas EXTRAS ORDINARIAS, me aproximo a la suma que he señalado como RENTAS FIJAS. Ahora bien, si el Hospital ha estado recibiendo cerca de veinte mil colones anuales como lo dice Amador, y si el dinero se ha manejado con la limpieza que se proclama, y si para hacer frente a los gastos sólo se necesitan C/ 18.000 00 al año; cómo nos explicamos la deuda que sobre dicho establecimiento es hasta ayer? Que lo averigüe el señor Amador! Lo que he observado yo, para justificar mi dicho, lo observó también seguramente don Francisco, pero éste siguiendo la máxima de los tinterillos, se dijo: "perdido el pleito lo enredo". Una cosa es RENTAS FIJAS de que he hablado desde la primera carta y otra MOVIMIENTO DE FONDOS a que ahora hace referencia el diputado.

Señala Amador las economías que puede hacer la Junta y para ello se ensaña contra el sueldo que devenga el Tesorero, quizá por ser pariente político de un adversario suyo, y al que a mí se me paga como Secretario; el primero de estos servicios, por cierto muy incómodo, porque a él se une el Registro del Estado Civil, se remunerara con cincuenta colones mensuales y para que se note que en él ya se hizo economías, debo decir, que según el artículo 3º del Reglamento respectivo, a ese empleado le toca el 4 p 100 de las rentas que recauda.

Si en 1910 recaudó C/ 20.000, que dice don Francisco, y en 1911 igual suma, tendríamos que ese sueldo habría sido de C/ 800.00 anuales y, solamente se le pagaron C/ 600.00: economía, C/ 200.00. No los desperdiciaría el señor Amador si se los dieran por el pago de alguna comisión, como las muchas de que tenemos conocimiento!

Se atreve a afirmar, que el Secretario no tuvo más trabajo en el último año, que el de dos actas y que por sólo eso se le pagaron C/ 300.00 y, olvidó decir que el mismo empleado es el que hace todos los trabajos de pluma de la Junta, inclusive los giros que se libran contra la Tesorería, que no bajan de doscientos.

Pasa por alto otros sueldos porque los ignora!

Sabe el señor Amador donde tiene amplio margen para aconsejar economías? No lo sabe? Yo sí. En la Municipalidad.

Si antes no las hizo porque estaba de por medio su diputación, pienso que ahora no hay ese pretexto y que como celoso guardián de la buena inversión de los fondos comunales, en el próximo año, no permitiré que se sigan pagando sueldos de empleado que no se necesitan para la buena marcha de la administración local. Ensáyese allí y venga luego a indicarle a la Junta dónde pueda economizar. Siempre se principia por casa!

Poco favor le hace el señor Amador al Médico y Directora del Hospital, cuando dice, haciéndose eco de rumores callejeros, que se ha dejado de operar a un enfermo por la falta de veinte céntimos para cloriformo. Todo el mundo conoce los sentimientos de esas personas y nadie puede creer que si de tan pequeña suma se carecía para la compra de dicho medicamento, dejaban de suplirla. Para hacer resaltar con mas vivos colores el caso, refiere que cuando tal sucedió, el sueldo del Secretario fué cubierto íntegramente. Yo no sé por que le llama esto la atención a don Francisco, pues en 1898, (mes de Octubre) pasaba por una crisis espantosa el Hospital, jamás vista, y en aquella época, la Junta aprovechando, que el Secretario de la Gobernación, don Francisco de P. Amador, se dirigía a San José, le dió una comisión consistente en que gestionara ante el Gobierno cierta suma que se había invertido en un pabellón destinado a enfermos. Al regreso de viaje informó Amador y por EL PACIFICO se le mandan pagar SESENTA PESOS! Poco después, quiere la Junta examinar las cuentas del Tesorero, nombra para ese fin una comisión compuesta de Amador y otra persona, se hace el trabajo, que pudo ejecutar un niño de escuela de 2º grado y se le mandan pagar al mismo otro SESENTA PESOS; total: cien to veinte, que entonces habrían servido para PAN y CARNE.

"La Punta", no es para la Corporación de Caridad un "elefante blanco", si bien es cierto, que anualmente deja un pequeño déficit, se le conserva porque se ha tenido en mira, que el Gobierno la done para su valor invertible en el mismo Hospital, por lo menos así lo ha pensado siempre el señor Chamorro Presidente de la Junta, y creo que hasta gestiones hizo hace algún tiempo en ese sentido. "Elefante blanco", si que lo es para la Junta, la administración del Cementerio de la Chacarita, pero de éste nada nos dice Amador porque por su obra y gracia, carga con él desde hace dos meses la Corporación, costándole su sostenimiento C/ 50 00.

Donde resaltan más que en ninguna otra parte las argucias del señor Amador, es el referir, que él y solo él, es el iniciador de la ley N° 54 de 2 de Agosto último, y para probarlo, reproduce las cartas, que al respecto le dirigieron los señores Presbí-

tero Valenciano Liedo, Alvarez Hurtado y don Víctor Céspedes. Sobre el particular cabe decir, que en mi carta anterior no he dicho que la ley, no fuera de Amador, sino que la INICIATIVA de la misma se la sugirieron "miembros de la Junta" y no la totalidad de ésta. El Presbítero Valenciano no formaba parte de la Corporación cuando se discutió la mencionada ley y el señor Céspedes aun que miembro suplente de ella, aún no ha tomado posesión del puesto, luego, tales citas no hacen prueba y si la hac la carta que el señor don Serafín Saravia me dirige en esta fecha y que dice: "contestando su carta que ante este, me es grato manifestarle que es cierto que ha poco pasada la elección de Diputado don F. de P. Amador, le hablé del asunto para crear fondos para el Hospital de esta ciudad y que le indiqué el proyecto que Ud. conoce y que se trató con el señor Ministro en nota oficial en los días en que desempeñé a Gobernación de esta Provincia. Le manifesté, que en la oficina de la Gobernación encontraría toda la documentación necesaria. Esto pasó en la calle frente al establecimiento de "La Mascota". No recuerdo que el me haya dicho tener ya todo listo, pero sí que me ofreció ocuparse del asunto. Qué dirá de don Amador! Bien sabe que el Gobernador es el Presidente de la Junta y siendo así, por qué cuando se dirigió a los señores Céspedes, Valenciano y Alvarez Hurtado, no se dirigió también a dicho funcionario? No le convenía!

Lo que pidió en el Congreso Amador para nuestro Hospital, esó mismo, siendo el señor Saravia Gobernador y como tal, Presidente de la Corporación, lo solicitó éste al Gobierno, quien contestó por medio del señor Ministro de Beneficencia el 15 de Diciembre de 1911, que sólo en las facultades del Congreso estaba concederlo y fué por esta razón que el Gobernador señor Chamorro y el Vocal de la Junta, señor Saravia, apenas pasada la elección de Diputado recalda en Amador, a él se acercaron y además de pedirle que en el Congreso procurara fondos para el Hospital, le indicaron también el camino de llegar a ese fin. Así se escribe la Historia!

En cuanto a que el señor Amador, figuró en todas las listas para la elección de municipales (aquí el bombo y a trompetas de Jericó), que pasó últimamente, como él lo refiere, debo decir, que de esa popularidad no haría yo gala y que por el contrario me avergonzaría, ya que tanto ferrocarrilistas como suñolistas de sobra sabían, que dueño Amador de una fuerza electoral de veinte y pico de individuos su tenaz empeño de llegar la Municipalidad noera posible contrarrestar. Y natural es suponer, que los grupos de la minoría aceptaban su reelección, no por méritos personales, sino por la magnitud de su contingente electoral. Piensan como yo los señores don Juan Suñol á don Félix Rivera Pittí y a el Director de "El Pacifico" Me atrevo a suponerlo.

Después de todo lo dicho antes; a qué tretas ocurrirá Amador para salir victorioso? Quedo alerta

Su afmº y amigo.

ALBERTO DELGADO M.